



**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2021**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

OCTUBRE, 2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. ACTIVIDADES	2
1.1 Fortalecer el modelo de evaluación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria e incorporar a las Coordinadoras de Participación Comunitaria	3
1.1.1 Elaborar un modelo de retroalimentación y diagnóstico de los sistemas informáticos utilizados para las Comisiones de Participación Comunitaria y la Plataforma Digital de Participación Ciudadana	3
2. OTRAS ACTIVIDADES	6
2.1 Pruebas del módulo de Asambleas Ciudadanas del SEDICOP	6
2.2 Elaboración de requerimientos para desarrollo de sistemas informáticos	7
2.2 Elaboración del Informe sobre el seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México y los Movimientos en su integración.....	8
3. OBJETIVOS ALCANZADOS.....	9
4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	9

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral tiene a su cargo el diseño e implementación de estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas a fomentar la educación cívica y la construcción de ciudadanía, además de organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales locales, según lo establecido en el artículo 50, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución).

La Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión) tiene como atribución orientar y aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de los órganos de representación ciudadana y el Programa de Evaluación, de conformidad con el artículo 61, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

Derivado de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva) elaboró y presentó el Programa de Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2021 (Programa de Evaluación) a la Comisión en su Octava Sesión Ordinaria del 28 de agosto de 2020. Ésta emitió opinión favorable y remitió el documento a la Junta Administrativa que lo aprobó, mediante acuerdo IECM-JA066-20, en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria del 14 de septiembre de 2020.

Con el objetivo de dar seguimiento al Programa de Evaluación y, en apego a lo establecido en el artículo 91 del Código, la Dirección Ejecutiva presenta el Tercer Informe Trimestral que da cuenta del avance y cumplimiento de las acciones establecidas en él. Este documento fue elaborado atendiendo el Manual para la elaboración de Informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Informe se estructura en cuatro apartados: el primero corresponde a la Introducción; el segundo a las Actividades, en el cual se reporta lo realizado por actividad institucional y acciones programadas; en el tercero se detallan los objetivos alcanzados durante el tercer trimestre del año 2021 y, en el cuarto apartado, se presentan las actividades que deberán realizarse en el próximo trimestre.

1. ACTIVIDADES

El Programa de Evaluación 2021 tiene como finalidad consolidar el seguimiento institucional del desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria, para identificar oportunidades de mejora, a través de las actividades y acciones siguientes:

Actividad institucional 1. *Fortalecer el modelo de evaluación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria e incorporar a las Coordinadoras de Participación Comunitaria.* Ésta busca dar continuidad al modelo institucional para brindar seguimiento a las actividades de los primeros órganos e incluir en las actividades de seguimiento a las Coordinadoras, además de obtener datos a partir de los cuales se puedan tomar decisiones para mejorar el proceso de seguimiento y difusión de éstos; para esto, se plantean las tres acciones siguientes:

1. Actualizar la metodología de evaluación y diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria y Coordinadoras de Participación Comunitaria.
2. Elaborar un modelo de retroalimentación y diagnóstico de los sistemas informáticos utilizados para las Comisiones de Participación Comunitaria y la Plataforma Digital de Participación Ciudadana
3. Realizar un análisis de las alternativas de difusión sobre las atribuciones de las Comisiones de Participación Comunitaria y las Coordinadoras de Participación Comunitaria. Difundir del modelo de evaluación.

Actividad institucional 2. *Evaluar las acciones institucionales realizadas para el desarrollo y organización de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana,* tiene como objetivo identificar actividades exitosas que se puedan implementar en próximos ejercicios, a través de dos acciones:

1. Diseñar parámetros de medición e indicadores para atender lo establecido en el artículo 133 segundo párrafo de la Ley de Participación Ciudadana.
2. Realizar análisis y estudios de caso sobre alternativas digitales y herramientas tecnológicas para la implementación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.

En este sentido, el Informe que se presenta da cuenta de las acciones calendarizadas para el tercer trimestre del 2021.

1.1 Fortalecer el modelo de evaluación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria e incorporar a las Coordinadoras de Participación Comunitaria

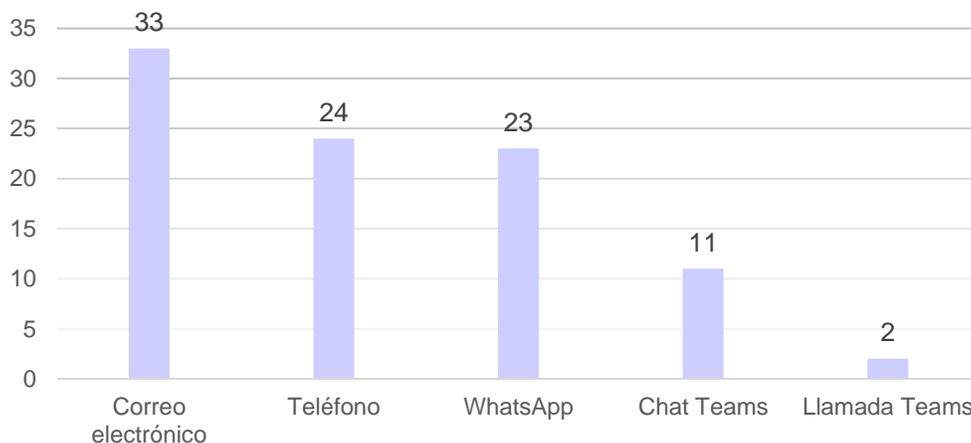
1.1.1 Elaborar un modelo de retroalimentación y diagnóstico de los sistemas informáticos utilizados para las Comisiones de Participación Comunitaria y la Plataforma Digital de Participación Ciudadana

El 14 de julio del 2020, con el apoyo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), la Dirección Ejecutiva envió un comunicado con número de correo electrónico IECM/UTALAOD/2822/CE/2021 a las 33 Direcciones Distritales para informar sobre la liberación del Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las COPACO (SEDICOP), en particular sobre los módulos de Mantenimiento de Datos, Instalación de las COPACO, Bajas, Sustituciones y Toma de protesta, los cuales pertenecen a la fase 1 del sistema informático.

En tal comunicado, se explicó de forma general sobre los procesos incluidos en los módulos liberados, incluyendo en dicho correo la guía de usuario e indicando las personas adscritas a la Dirección Ejecutiva que proporcionarían apoyo para soporte técnico y las vías de atención para tales fines.

Cabe señalar que, previo a la liberación y con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), se ejecutó un simulacro con las 33 Direcciones Distritales sobre el uso del sistema, del cual se recolectaron observaciones y mejoras al sistema que en su mayoría fueron atendidas por la UTSI previo a su liberación.

Ante este evento, el acompañamiento y soporte técnico brindado por la Dirección Ejecutiva generó los siguientes resultados:



Gráfica 1

Como se observa en la Gráfica 1, se atendieron 93 dudas y solicitudes; tal acompañamiento fue a 22 Direcciones Distritales, 2 atenciones fueron eventos de errores del sistema que de forma inmediata atendió la UTSI y 91 se originaron por dudas sobre el uso del sistema o de algún proceso particular vinculado al flujo del módulo correspondiente.

Cabe destacar, que las bajas y sustituciones se regularon con la emisión de la Circular 66 de la Secretaría Ejecutiva, de fecha 13 de julio de 2021, en la que se describieron precisiones para facilitar la operación del SEDICOP.

Por otro lado, debido al avance en la instalación de las COPACO, las bajas y/o sustituciones y la captura de la persona representante y auxiliares de cada COPACO reflejado en los reportes del SEDICOP, el 24 de septiembre se emitió un nuevo comunicado a través de la UTALAOD referido con el número IECM/UTALAOD/3350/CE/2021, en el cual se solicitó el apoyo de las Direcciones Distritales para mantener actualizados los módulos.

En el comunicado se solicitó el apoyo para actualizar los datos antes del 30 de septiembre y estar en condiciones de reportar con oportunidad universos de datos para el seguimiento al desempeño de las COPACO, el padrón para las credenciales, la publicación del listado de integrantes y las actividades para la próxima instalación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.

Así, el resultado de la actualización del SEDICOP, puede observarse en la siguiente tabla que contiene datos con corte la 1 de octubre del 2021 a las 10:00 horas:

Avance de Instalación y registro de representantes COPACO por DD

Fecha: 01-10-2021

Hora: 10:00

DD	Unidades Territoriales					Representantes				Observaciones
	Por instalar	Instaladas	Sin instalar	% Instaladas	% sin instalar	Con UT	%	M	H	
1	58	57	1	98.3%	1.7%	57	98%	31	26	Reportó que no hay condiciones para instalar
2	58	58	0	100.0%	0.0%	58	100%	35	23	
3	59	59	0	100.0%	0.0%	59	100%	35	24	
4	49	46	3	93.9%	6.1%	46	94%	32	14	Reportó que no hay condiciones para instalar
5	79	74	5	93.7%	6.3%	74	94%	46	28	
6	67	63	4	94.0%	6.0%	62	93%	37	25	Reportó que no hay condiciones para instalar
7	26	25	1	96.2%	3.8%	25	96%	12	13	Reportó que no hay condiciones para instalar
8	27	27	0	100.0%	0.0%	27	100%	14	13	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

DD	Unidades Territoriales					Representantes				Observaciones
	Por instalar	Instaladas	Sin instalar	% Instaladas	% sin instalar	Con UT	%	M	H	
9	30	30	0	100.0%	0.0%	30	100%	21	9	
10	53	53	0	100.0%	0.0%	51	96%	32	19	
11	37	37	0	100.0%	0.0%	37	100%	24	13	
12	34	34	0	100.0%	0.0%	33	97%	22	11	
13	62	60	2	96.8%	3.2%	49	79%	31	18	
14	55	55	0	100.0%	0.0%	54	98%	37	17	
15	45	45	0	100.0%	0.0%	43	96%	19	24	
16	81	80	1	98.8%	1.2%	76	94%	44	32	Ya reportó que no hay condiciones para instalar
17	43	42	1	97.7%	2.3%	42	98%	26	16	
18	107	104	3	97.2%	2.8%	103	96%	60	43	Ya reportó que no hay condiciones para instalar
19	45	45	0	100.0%	0.0%	0	0%	-	-	
20	73	72	1	98.6%	1.4%	72	99%	37	35	Caso de LA LOMA envió Acta Circunstanciada
21	48	48	0	100.0%	0.0%	47	98%	29	18	
22	35	33	2	94.3%	5.7%	32	91%	24	8	Ya reportó que no hay condiciones para instalar
23	109	108	1	99.1%	0.9%	107	98%	60	47	Ya reportó que no hay condiciones para instalar
24	50	49	1	98.0%	2.0%	49	98%	32	17	Ya reportó que no hay condiciones para instalar
25	45	45	0	100.0%	0.0%	45	100%	27	18	
26	54	54	0	100.0%	0.0%	0	0%	-	-	
27	23	23	0	100.0%	0.0%	23	100%	12	11	
28	56	56	0	100.0%	0.0%	55	98%	36	19	
29	34	32	2	94.1%	5.9%	32	94%	21	11	Ya reportó que no hay condiciones para instalar en una COPACO y envió solicitud de apertura para caso con menos de la mitad
30	68	63	5	92.6%	7.4%	58	85%	28	30	Ya reportó que no hay condiciones para instalar
31	46	44	2	95.7%	4.3%	44	96%	25	19	
32	50	50	0	100.0%	0.0%	0	0%	-	-	
33	48	48	0	100.0%	0.0%	48	100%	22	26	
Total	1,754	1,719	35	98.0%	2.0%	1538	88%	911	627	

Tabla 1

Con corte al mes de septiembre, de las 35 COPACO sin instalar, se tienen 2 casos reportados en los que no hay posibilidad de reunir a la mayoría, no obstante, en el resto las direcciones distritales advierten disposición de las personas integrantes de las COPACO para realizar sus trabajos, por ello se encuentra en fase de análisis la posibilidad de instalar manualmente las COPACO con el apoyo de UTSI.

Considerando que, tras dos meses de operación del SEDICOP y la solicitud de apoyo para actualizar la información, se tiene previsto realizar un ejercicio de retroalimentación de las personas adscritas a las direcciones distritales sobre el uso del sistema, por lo que se diseñará un instrumento con los siguientes temas generales:

- Facilidad del mantenimiento de datos de las personas integrantes
- Precisión en la instalación de las COPACO
- Agilidad en el proceso de baja
- Rapidez en la incorporación de evidencia documental
- Agilidad en el proceso de sustitución
- Funcionalidad de la automatización del proceso de renuncia
- Funcionalidad de la automatización de avisos vía correo
- Utilidad de los reportes
- Propuestas de mejora
- Preámbulo de la fase 4

Finalmente, el instrumento se pretende aplicar a las personas operativas de estructura, una por cada Dirección Distrital y utilizando la herramienta Forms o con PHP y MySQL en el espacio web de la Dirección Ejecutiva.

2. OTRAS ACTIVIDADES

2.1 Pruebas del módulo de Asambleas Ciudadanas del SEDICOP

A partir del 26 de julio, se retomaron las pruebas del módulo de Asambleas Ciudadanas del SEDICOP, el cual pertenece a la Fase 2 de desarrollo. Al respecto, durante la primera revisión se detectó que la secuencia del proceso para la configuración de las Asambleas se interrumpía en tres flujos principales: guardar la creación de la Asamblea, generar los foros y la configuración de extraordinarias, inconsistencias reportadas a la UTSI el 28 de julio. Tales circunstancias, no permitieron continuar con las pruebas, por lo que se agendó una reunión con UTSI que se realizó el 3 de agosto del 2021 a efecto organizar los trabajos de revisión y pruebas.

A partir de los resultados de la primera revisión, se reiniciaron las pruebas el 6 de agosto, de lo cual se dieron los siguientes resultados, mismos que fueron reportados el 11 agosto:

1. El perfil ciudadano se revisó al 100%, los errores reportados en la bitácora del 01 de junio se atendieron en su totalidad. Por otro lado, se encontraron 3 nuevos hallazgos que se corrigieron el mismo día del hallazgo;
2. Sobre el perfil distrital, se revisó el 70% de los errores reportados en la bitácora del 01 de junio, el resto aún tenían detalles. Adicional a lo anterior, se presentaron 2 hallazgos nuevos que se reportaron de inmediato y se están atendiendo; en uno de los casos de corrección, fue necesario suspender las pruebas durante aproximadamente medio día para evitar inconsistencias adicionales. Quedaron pendientes por revisar los reportes distritales debido a que aún no estaban disponibles; y
3. Para el caso del perfil central, no hubo revisión porque no estaban disponibles los reportes.

Posteriormente, se continuó con la fase de pruebas y se informó sobre su avance el 15 de agosto, destacándose lo siguiente:

4. Se completó el 100% de la revisión del perfil distrital, los errores reportados en la bitácora del 01 de junio se atendieron en su totalidad.

El cierre de la revisión de esta fase del SEDICOP, se alcanzó el 23 de agosto, revisando y confirmando los reportes del perfil central al 100%.

2.2 Elaboración de requerimientos para desarrollo de sistemas informáticos

El 29 de septiembre se remitieron a la UTSI dos requerimientos: el Sistema para el seguimiento a las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas, el cual servirá para que las Direcciones Distritales publiquen las Convocatorias y Actas de las Asambleas Ciudadanas, desde un panel que permitirá seleccionar el tipo de Asamblea, la COPACO que convoca, la fecha y hora de la Asamblea, la fecha de emisión del documento y adjuntar la propia Convocatoria y posteriormente el Acta. Además, este sistema contendrá un módulo para presentar las publicaciones del repositorio, desde el cual la ciudadanía podrá consultar la información. Este sistema, incluye la señalización de estatus en cada proceso, estandarización de nombres de los archivos para incorporar los previamente publicados en Plataforma y reporte de seguimiento en formato Excel.

El segundo requerimiento (SEDICOP publicación Fase 1) tiene como finalidad publicar información vinculada al SEDICOP. Al respecto, en este espacio se podrá: consultar la lista de personas integrantes de las COPACO; filtros de búsqueda por Demarcación y Unidad territorial; descargar el

listado completo en formato Excel y TXT; consultar quienes ya tomaron protesta y consultar quienes ya causaron baja.

2.3 Elaboración del Informe sobre el seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México y los Movimientos en su integración

Con el objetivo de atender lo previsto en el artículo 50 del Código en su fracción XXXVI, que indica como atribución del Consejo General del Instituto Electoral el aprobar informes anuales sobre el desempeño de los órganos de representación ciudadana para su remisión al Congreso de la Ciudad de México y a la Jefatura de Gobierno. Así como a lo previsto en el artículo 77, fracción XV del Código, que señala que es atribución de la Presidencia del Consejo, remitir a los Órganos Legislativo y Ejecutivo de la Ciudad de México en octubre, los informes relacionados con la modificación y evaluación del desempeño de dichos órganos ciudadanos, la Dirección Ejecutiva inició con la sistematización y análisis de la información que las Direcciones Distritales han registrado en el SEDICOP respecto a las actividades que las Comisiones de Participación Comunitaria de sus respectivos ámbitos geográfico, han realizado.

Lo anterior con la finalidad de obtener información sobre el desempeño que las Comisiones de Participación Comunitaria en funciones, a partir de los indicadores que para tal efecto se definieron en la Metodología para medir el Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria, que tuvo a bien aprobar la Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria.

A partir de la sistematización y análisis de la información se construirá el primer informe sobre el desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria, el cual se presentará a la Comisión, y posteriormente, al Consejo General, en el mes de octubre.

3. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
Tercer Informe Trimestral de 2021

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad Institucional						
Fortalecer el modelo de evaluación diseñado para las Comisiones de Participación Comunitaria e incorporar a las Coordinadoras de Participación Comunitaria.						
Acción Elaborar un modelo de retroalimentación y diagnóstico de los sistemas informáticos utilizados para las Comisiones de Participación Comunitaria y la Plataforma Digital de Participación Ciudadana	Documento	1	1	100%	100%	

4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Finalmente, en este apartado se indican las actividades a realizar para los meses subsecuentes, conforme a lo siguiente:

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Evaluar las acciones institucionales realizadas para el desarrollo y organización de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	Realizar análisis y estudios de caso sobre alternativas digitales y herramientas tecnológicas para la implementación de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	1	Esta acción está programada para el cuarto trimestre